El Argos de Buenos-Ayres.

N. 162.—SABADO 25 de JUNIO de 1825.

LOS EDITORES.

Cuando en el número 149 insertamos la ley del Congreso General Constituyente de 9 de Mayo sancionando un voto de reconocimiento de la República Argentina al Libertador Presidente de Colombia, y encargado del Supremo Gobierno del Perú, no hicimos entonces las reflexiones á que dá lugar una resolucion tan justa como política. Hoy que la legacion nombrada cerca del general Simon Bolivar está á punto ya de partir á desempeñar un encargo tan honroso, no podemos excusarnos de manifestar nuestra opinion en todo conforme con los objetos, que justamente se propuso aquella ley.

La legacion debe desempeñar dos grandes actos: el primero de reconocimiento al héroe Libertador Simon Bolivar por los relevantes é incomparables servicios que ha prestado á la causa del nuevo mundo en general, y á la particular de las Provincias Argentinas. Nada es mas justo que una demostracion de esta naturaleza ácia un personage, que nada ha economizado, ni su sangre, ni su fortuna, ni su crédito, por llevar la libertad en triunfo, y exterminar los últimos restos del despotismo peninsular. Jamas podrán recordarse los últimos sucesos del Perú, sin que el corazon de todo argentino no se agite con el mas noble entusiasmo y gratitud ácia el ejército unido libertador, sus ilustres gefes, y el héroe que lo condujo á la victoria. Despues de dejar cimentada la independencia del Alto y Bajo Perú, toma sobre sí el ejército libertador la honrosa mision de precaver á las provincias libertadas de los horrores de la anarquía, que tan continuamente se dejan sentir en los pueblos que hacen el tránsito violento de una dura servidumbre, á una completa libertad. Hé aqui otro motivo para que nuestro reconocimiento se exprese de un modo digno y auténtico ácia el Libertador Bolivar por el último y mas distinguido servicio con que ha coronado la carrera memorable de sus patrióticos sacrificios.

Las cuatro provincias del Alto Perú, libres de sus opresores, pertenecen al territorio Argentino, y á la nacion que se halla representada legitimamente en el Congreso General Constituyente, que reside entre nosotros. La suerte de estas provincias no puede ser indiferente al Estado Argentino, despues que su libertad ha sido en todos tiempos y circunstancias el voto mas sagrado de sus sentimientos, y el objeto mas precioso de sus sacrificios. En consecuencia, pues, de estos principios la legacion debe invitar á la asamblea de diputados de estas provincias, que convocó el general Antonio José de Sucre, á que concurran por medio de sus representantes á tomar parte en las deliberaciones y acuerdos del Congreso General Constituyente de las Provincias del Rio de la Plata. Si las cuatro provincias del Alto Perú creen mas conveniente á su prosperidad, y à sus intereses separarse de la asociacion, á que siempre han pertenecido, la ley del Congreso las deja en plena libertad para adoptar esta, ú otra medida que sea de su libre beneplácito, y la legacion asi debe significárselo á la asamblea de diputados. Aqui las provincias de la union han dado la última prueba del aprecio é interes con que miran y respetan la suerte y la libertad de los pueblos hermanos, sin consultar otro objeto que su propia felicidad. Nos es muy lisonjero recordar en este lugar, que estos sentimientos del Congreso habian sido ya prevenidos por el gobierno nacional, cuando al instruir al general Arenales de la conducta que debia observar en la expedicion que se le encargó al Alto Perú, se le decia, *que las cuatro provincias debian quedar en absoluta libertad para el arreglo de sus intereses y gobierno.* (1) Y hé aquí el segundo objeto de la legacion al Perú.

Podemos, pues, descansar en la esperanza de que la suerte de estas cuatro provincias hermanas será tratada entre S. E. Simon Bolivar, y la legacion de un modo franco, y correspondiente á los designios que mueven á ambos gobiernos. Así se formará una alianza natural, é indisoluble entre todos los gobiernos americanos, que llevando por insignia la libertad de los pueblos que presiden, se dirija especialmente á no consentir que ellos sean oprimidos por ningun tirano, y que siempre estén prontos á hacer la guerra á los que intenten usurpar su territorio y sus derechos.

(1) Argos núm. 147.

EUROPA.

GRECIA.

La gaceta de Nuremberg con relacion á una carta escrita de Péra contiene los detalles siguientes sobre el plan de guerra que deben seguir los turcos en la próxima campaña contra los griegos.

La Puerta debe contar con cuatro ejércitos para someter la Moréa, y la Tierra-firme. El primero de ellos se compondrá de las tropas, que hace tiempo se reunen sobre la costa de Asia: él será embarcado abordo de transportes europeos, que lo conducirán á la Moréa, escoltado por la flota turca. El capitan Pacha no tomará el comando de esta flota, á fin de cortar toda diferencia con Ibrahim Pacha, que ha sido encargado por un firman del Gran Señor de la direccion suprema de la expedicion contra los griegos.

El segundo ejército, bajo las órdenes inmediatas de Ibrahim, se compondrá de las tropas del Egipto. El tercero, que ciertamente será el mas numeroso, se organizará en Larisa por Rechid Pacha, y se formará de todas las tropas disponibles que se hallan en la Romélia, Bulgaria, Macedonia, y sobre las riveras del Danubio. Una parte de la guarnicion de Constantinopla se reunirá á esta armada, cuya fuerza principal consistirá en las tropas de la Tesalia, que han hecho la última campaña á las órdenes de Derwich Pacha.

El cuarto ejército, que debe obrar en combinacion con el tercero, no contará con otras fuerzas que los soldados albanos. Se ha abierto con este fin una negociacion con los jefes militares de estas tropas. Este último cuerpo, que estará bajo la direccion del Pacha de Scutari, marchará sobre la Etolia, mientras Rechid Pacha penetra la Livadia. Conseguida la sumision de estas provincias y de la Arcania, todas estas fuerzas serán transportadas á la Moréa.

(Del Constitucional de 9 de Marzo.)

ESPAÑA.

El *Morning Cronicle* de 8 de Marzo trae el siguiente artículo.

Cartas de Madrid anuncian que en este momento hay una correspondencia muy seguida entre los gabinetes español y ruso. Se supone que á ella ha dado mérito el reconocimiento de la independencia de los Estados de la América Meridional por la Gran Bretaña. A este mismo respecto el ministro ruso en Madrid ha desplegado una grande actividad, y ha discutido con el señor Ugarte (ministro de S. M. C.) diferentes proyectos, cuya tendencia exclusiva era impedir los designios de la Gran Bretaña. Es indispensable armar una expedicion contra la América, pero que no choque con la marina, y las escuadras de Inglaterra. Para poder conseguir este deseo, se ha acordado dirigir las

súplicas mas encarecidas á los poderes aliados; proveerse de dinero por medio de un empréstito; y para que la expedicion *parezca española* comprar à la Rusia 12 navios de línea, *cuyo pago será Mayorca, y Menorca.* En consecuencia, pues, de *estas disposiciones preliminares*, se ha enviado un comisionado á Londres con la necesaria autorizacion para negociar un empréstito; y al mismo tiempo *se solicitan del papa socorros poderosos* (1) *para auxiliar la cruzada proyectada contra la América.*

El *corresponsal imparcial de Amburgo*, á quien se refiere el Constitucional de 3 de Marzo, asegura, que de Madrid se habia comunicado, *que corrian rumores de que el gobierno de S. M. C. habia recibido de parte de la santa alianza la notificacion de que los muy altos poderes no estaban en aptitud de ayudar á la España á reconquistar sus provincias de ultra-mar.* Si esta noticia se confirma, con razon aseguró *el solitario de los Vosgos*, (cuyo artículo insertamos en nuestro número 152,) cuando dijo: *que la santa alianza reposa sobre un sistema de compresion, que no le permite hostilidades sin correr peligros; y que le es mas fácil ahogar todas las libertades europeas, que disparar un solo tiro de cañon contra la potencia que quisiese sostenerlas.*

AMERICA.

BRASIL.

Una casa de respeto en esta ciudad ha recibido las siguientes cartas, que damos al público: ellas manifiestan la impresion, que ha hecho en el Janeiro la empresa de los beneméritos orientales, y el punto de vista, en que se ha mirado.

Rio Janeiro 1. *de Junio de* 1825.

Las noticias que tenemos del Rio de la Plata dejan muy pocas dudas que este país y Buenos Ayres se verán muy pronto envueltos en una guerra sobre la cuestion de la posesion de Montevideo por el gobierno del Brasil. Los orientales se hallan sobre las armas, y son secretamente provistos de municiones de guerra y dinero por los ciudadanos de Buenos Ayres individualmente. Ellos amenazan invadir el Rio Grande, y dar libertad á los esclavos, siempre que estos se unan á ellos.

En otra carta fecha 3 del mismo mes se comunica lo siguente:—

El cambio reciente en los negocios políticos de la Banda Oriental ha causado bastante agitacion en todas las clases de esta ciudad, y parece ocupar con mucho interes el ánimo del emperador. Se sabe muy bien que los socorros son enviados de Buenos Ayres, y se supone que el gobierno mas bien favorece la empresa; lo que, agregado á la determinacion de enviar 1,500 hombres á Entre Rios, como una medida de precaucion, deja muy poca duda de las disposiciones ulteriores de ese gobierno, y es mirado, segun entendemos, por este gabinete como preparatoria para una medida decisiva. Que las dos naciones serán muy pronto empeñadas en guerra declarada, hay pues poca duda; y creemos que las consecuencias serán sériamente sentidas por los intereses mercantiles de ambos países.

ALTO PERU.

Las noticias recibidas en el último correo no ofrecen novedad alguna de importancia, ni datos para inferir con fuerte probabilidad el resultado de las discusiones de la asamblea. El señor Arenales ha sido hospedado dignamente en la villa de Potosí, y nos es grato insertar el siguiente:—

Recibimiento al General Arenales en Potosí.

El Sr. Capitan General Arenales, habiendo penetrado en la provincia de Chichas con las fuerzas de su mando, fué invitado por el Excmo. Sr. General Libertador Sucre, á pasar á esta ciudad. En efecto, el General Arenales no solo por el deseo de abrazar al Libertador del Perú, sino tambien por formalizar algunas conferencias con S. E. relativas á su mision cerca de estos pueblos, convino en marchar á esta, y acompañado de su secretario el Sr. Serrano y sus edecanes lo verificó inmediatamente dejando acantonada en Suipacha la division de su mando

El 17 del presente alojó su Señoría en la Lava, 9 leguas de esta ciudad; y el 18 por la mañana fué saludado por tres edecanes de S. E. el Libertador, que fueron encargados de salir á encontrarle y asegurarle la buena disposicion con que lo aguardaba S. E.

A las 3 de la tarde de este dia S. E. el Libertador, el Sr. Presidente del departamento, y un crecido número de oficiales y de ciudadanos respetablas montaron á caballo, y salieron de la ciudad con direccion á encontrar al General Arenales: á una legua y media esta brillante y generosa comitiva dió encuentro al general huesped: toda ella no pudo menos que conmoverse, cuando vió á estos dos ilustres generales echar pié á tierra y abrazarse del modo mas cordial y afectuoso. Despues de algunas reciprocas atenciones de amistad y franqueza, ambos se pusieron acaballo: y el acompañamiento, que ya era excesivamente numeroso, se dirigió de regreso á la ciudad.

A esta sazon ya la entrada estaba cubierta de un considerable gentio de todas clases que se disputaba ocupar los altos y las bocas-calles: pero se hacian muy agradablemente notables varias bandas de jóvenes indígenas que vestidas en trages pantomimos que acostumbran en sus fiestas, hacian flamear multitud de banderas de diferentes gustos; y con sus varios instrumentos músicos y repetidos vivas hacian resonar los aires á la par de las campanas que en todos los templos respondian á este sincero movimiento del patriotismo y generosidad de Potosí.

Todas las calles estaban adornadas de colgaduras, y las que ofrecian el tránsito al general huesped presentaban una soberbia y encantadora perspectiva por una no interrumpida série de arcos vistosamente adornados con alhajas y decoraciones de gran valor y gusto, y que pasando por la plaza principal, guiaban hasta el alojamiento preparado al General cuya puerta estaba tambien suntuosamente adornada. El *glorioso batallon* número 2 del Perú que guarnece la ciudad, se hallaba formado desde la plaza principal hasta el alojamiento de su Señoría, y saludó á la comitiva con honores de Capitan General. Los balcones y ventanas estaban cubiertos de expectadores y de muchos de ellos las bellas y amables potosinas arrojaban porciones de flores sobre estos dos guerreros, que tanto han consolado á la Patria en sus conflictos.

S. E. el Libertador Sucre, que desde que encontró al General Arenales lo colocó á su derecha durante la entrada, tubo tambien la dignacion de acompañarle hasta su alojamiento en el cual una ingente multitud de gentes se agolpaba sin dejar el menor lugar. S. E. invitó entonces al General para que pasára á comer con él en la casa del gobierno; lo cual verificó el General despues de algunos momentos de descanso á las 5 y media de la tarde, y habiendo exigido de la guardia de honor que se le habia puesto, se sirviese retirarse contando con sus consideraciones de amistad y gratitud.

Reunida la concurrencia á la mesa, S. E., y el General Arenales à su derecha ocuparon la cabeza, y por ambas bandas los convidados tomaron asiento indistintamente. La mesa estaba dispuesta con una sencillez militar, pero abundante y armoniosamente servida; todos respiraban franqueza y camplacencia con una inalterable moderacion. A los postres fué agradable escuchar los siguientes:—

BRINDIS.

S. E. el Libertador.—Sres: tenemos el honor y la complacencia de ver entre nosotros á un exclarecido y constante guerrero de la independencia, al General Arenales. El ha derramado su sangre en el suelo del Alto Perú; ha prestado servicios señalados á la República Argentina; su espada ha brillado heróicamente en el Estado de Chile; el Bajo Perú está marcado con sus victorias; Colombia le debe en gran parte la libertad de Quito, y por último, habiendo salido de Salta à la cabeza de bravas legiones á cooperar con nosotros por la libertad de estas provincias, hoy le tenemos como el mas apreciable de nuestros amigos y compañeros—él es un ilustre ciudadano de toda la América.

El General Arenales.—La gran victoria de Ayacucho ha decidido la suerte de toda la América: yo tengo ahora el mas alto honor y satisfaccion en verme al lado del héroe vencedor de Ayacucho, libertador del Perú: me falta expresion para acreditar mi debido reconocimiento á sus ilimitadas consideraciones, lo mismo que á las de esta generosa y benemérita ciudad; creo sin embargo haberme acreditado un esmerado y consecuente amigo de la América: como tal yo rindo al virtuoso y valiente General Sucre mis mas sinceros votos de respeto y agradecimiento por lo que la América toda le debe.

El Sr. Olañeta.—Las virtudes del General Arenales son notorias á todo el continente: sus servicios al Perú desde el primer año de nues-

(1) No quiera Dios que sean *excomuniones* ni *pastorales.*—*El Argos.*

ra honrosa contienda, son tan señalados como sus victorias por la independencia. Despues de sus largos afanes y fatigas, él ha salido de Salta para ayudarnos y proteger nuestros derechos en union del ejército libertador, y ya le tenemos como nuestro mas distinguido amigo.—brindo por su salud.

El Sr. Serrano.—Los tributos de gratitud y respeto que los Estados Unidos tributan al General Lafayette son un expectáculo dulcemente admirable para toda la tierra. El Alto y Bajo Perú presten con mejor título mayores y mas constantes testimonios de reconocimiento al ilustre hacedor de su independencia, al glorioso vencedor de Ayacucho; y pueda S. E. disfrutar algun dia el sublime placer de ver la tierra que redimió, dichosa con las instituciones de la patria de Washington.

Terminada la mesa, S. E. con varios otros Sres. tubieron á bien acompañar al General Arenales à su alojamiento, en el cual algunos ciudadanos aficionados á la música dispusieron una agradable y armoniosa orquesta; ella, y el excelente refresco que fué servido, prolongaron un descanso sumamente satisfactorio.

El 19 por la mañana la ilustre municipalidad, las corporaciones civiles y eclesiásticas, y sucesivamente muchos ciudadanos honraron al General saludándole personalmente con repetidas muestras de aprecio y consideracion; en el entretanto muchas gentes de la clase inferior se disputaban la entrada para conocer á su Señoría, y expresarle felicitaciones á su modo, y él ha escuchado expresiones sumamente gratas de estas gentes sencillas.

A las 12 del dia su Señoría acompañado de su secretario y uno de sus edecanes pasó á la casa del gobierno, y felicitó oficialmente á S. E. el Libertador en nombre del gobierno de las Provincias Unidas por los importantes sucesos con que ha coronado la grandiosa obra de la independencia americana. El General manifestó sus credenciales, y se retiró despues de una ligera conferencia relativa al mantenimiento de la paz y buena inteligencia entre los gobiernos del Perú, y de las Provincias-Unidas, y el Libertador Presidente de Colombia.

Por la noche un lucido y brillante concurso se reunió en la casa del gobierno con el objeto de bailar, á que fueron convidadas señoras y ciudadanos de consideracion; el lujo, la hermosura de las damas, la atencion de los concurrentes, y el gusto con qué fué servido el refresco, todo guardaba una uniformidad admirable y promovia un entretenimiento seductor. El General Arenales ha manifestado en toda esta interesante escena un semblante sumamente enternecido, y frecuentemente parecía embarazado en sus propias emociones para manifestar sus respetos afectuosos y gratitud sincera, tanto á S. E. el Libertador y sus apreciables oficiales, como á los ciudadanos que le han favorecido con sus felicitaciones y obsequiosos ofrecimientos.

BRASILEROS EN EL ALTO PERU.

Por un extraordinario llegado á esta ciudad el dia 21 del corriente hemos recibido, no sin asombro, la noticia de que una division de brasileros de Matogroso se ha introducido al Alto Perú y ocupado la provincia de *Chiquitos*, sin guardar forma alguna de las que prescribe el derecho de gentes á naciones que se dicen civilizadas; y solo haciendo una intimacion al comandante del distrito en términos los mas insultantes, con las amenazas de devastacion y muerte á cualquiera que se atreva á oponerse. Jamas creimos que llegára á tal punto el atolondramiento é imprudencia del Emperador del Brasil, ni que su deseo desenfrenado de conquista le hiciera atropellar por todas las consideraciones que debe á su exîstencia. No se ha contentado con atraer sobre sí la enemistad de todas las Repúblicas del continente, manifestándoles su política arbitraria y peligrosa en la retencion de la Banda Oriental; sino que ha querido chocar abiertamente con ellas y provocarlas á una guerra inmediata en el mismo lugar donde exîsten los ejércitos aliados de Colombia, el Perú y el de las Provincias del Rio de la Plata. De este modo su ambicion, traspasando todo límite, lo ha precipitado hasta mostrarnos su lado débil, y llamarnos exâctamente por nuestra línea natural de operaciones.

No sabemos aun la conducta que observará en estas circunstancias el general Sucre, que tiene á su disposicion mas de 15,000 hombres, de los cuales 10,000 se hallan de este lado del Desaguadero; pero estamos intimamente persuadidos que siempre será digna del vencedor en Ayacucho y Libertador del Perú. Sus operaciones, al menos aquellas que son necesarias para resistir la agresion, se desplegarán sin duda, antes de que por un tratado uniformen su conducta las tres Repúblicas limítrofes del Brasil, y por consiguiente interesadas en la causa.

Entretanto estos sucesos parece que deben producir el efecto de acelerar el cumplimiento de las leyes sancionadas por el Congreso General en 11 y 31 de Mayo sobre la formacion del ejército nacional, y fortificacion de la línea del Uruguay; y desplegar eficazmente el zelo de los que tienen á su cargo los intereses de la Nacion.

BUENOS AYRES.

CASA DE REPRENTANTES DE LA NACION.

Concluye la sesión del 7 de Junio.

El señor *Agüero*, entre las varias observaciones que hizo, dijo, que se había hecho cuestion principal la que realmente no lo fue en la conferencia que tuvo el congreso, en la cual se acordó llamar al señor ministro para que diera las explicaciones que se le pidiesen. De consiguiente, que habiendo escuchado hoy el congreso las explicasiones que había exîgido del ministerio, era preciso que se sintiese, y entendiese, que habían sido únicamente con el objeto de que se sepa cuales son las razones que tuvo para no recibir al señor Funes con el carácter de encargado de negocios de Colombia, para que estaba suficiente y completamente acreditado por el oficio del ministro de negocios extrangeros de aquella República: que el no haber recibido á un encargado de negocios de la República de Colombia por la mera falta del díploma, estando acreditado por una nota oficial, podia mirarse por aquel gobierno por un desaire ó falta de buena armonía, cuando convenia tanto cultivar la amistad entre ambos Estados, lo cual exîgia que se pasase por encima de ciertas formas, y especialmente de aquellas que no son enteramente esenciales: que aunque en parte creia haberse conseguido el objeto de la sesion, creia sin embargo que el gobierno debió haber hecho mas de lo que hizo para cultivar hasta el punto que era debido la amistad con Colombia: que aunque echase de menos los díplomas, desde el momento que vió acreditado el nombramiento por una nota oficial, debió decir francamente al nombrado, que apesar de aquella falta, el gobierno por una consideracion debida al de Colombia, estaba pronto á recibirlo, con lo cual no tendría la menor queja la República de Colombia, que quizá hoy exîsta: que el gobierno, al mismo tiempo que presentó al señor Funes los reparos, debió haberle allanado el camino; y últimamente que el objeto de esta discusion era que supiese el mundo entero cuales eran los sentimientos del congreso; que se hiciese público este suceso que había sido reservado entre el señor encargado de negocios, y el ministro de relaciones exteriores: que por parte suya consideraba habilitado al señor Funes para entender en los negocios nacionales, pero que había pedido explicaciones al ministerio á este respecto para salvar el honor de la nacion, que consideraba comprometido, si la República de Colombia se había dado por desairada.

El señor *Funes* entre otras observaciones dijo, que ningun resentimiento hubiese habido entre ambos Estados, si se hubiera tratado este negocio de otra manera, y que aun ahora si había algo sería dimanado de haber metido la mano el congreso en él.

El señor *Agüero* contestando á estas observaciones dijo, que nunca podría haber riesgo en que el congreso metiese la mano en un asunto, en que mediase la buena correspondencia de dos Estados hermanos, que antes al contrario, esto le haria siempre mucho honor.

El señor *Mancilla* despues de manifestar que de las dudas que promovió en la conferencia, resultó el hacer pública la sesion dijo, que había tenido la satisfaccion de oir que al mismo tiempo que el gobierno encontró la falta de díplomas, el señor Funes resistió el cargo, y que por consecuencia lo consideraba en el caso de poder seguir la conferencia, sin la menor incompativilidad: que las razones que tuvo para promover esta cuestion fueron las que ya se habían aducido, à saber, dejar al gobierno de las Provincias-Unidas en el mejor punto de vista; y últimamente que no debía estrañarse que el congreso hubiera metido la mano en este negocio, pues parecia natural que quisiese saber los motivos que influyeron para no haberse

recibido un encargado de negocios de Colombia, y lo cual había producido el saberse que el gobierno estaba pronto á recibirle, siempre que el señor Funes quisiera admitir la agencia.

Se hicieron otras varias observaciones por los señores Funes y Mancilla, sobre que el asunto en cuestion no era del conocimiento del congreso, y solo sí del poder ejecutivo, con lo cual se dió el punto por suficientemente discutido, y se levantó la sesion pública, quedando en secreta para continuar dicho asunto.

FONDOS PUBLICOS.

Del 6 por ciento 80.
Idem del 4 proporcionalmente:
Acciones del Banco 40
Letras sobre Inglaterra 45 á 45¼ peniques.
Pesos fuertes de rostro á 9 por ciento.
Idem del Sol 5 por ciento.
Pesetas de rostro 5 por ciento.

EL AVISADOR UNIVERSAL.

AVISOS DE LOS EDITORES.

ESTE periodico sale los Miercoles y los Sábados de cada semana: se vende á real el pliego tanto á los abonados como á los que no lo sean, y se despacha en la esquina de la oficina en que se imprime por no hacerse ya en el despacho del papel sellado. En esta oficina se admiten suscripciones por 24 pliegos, y los avisos de toda especie que quieran publicarse en el *Avisador*, á los precios establecidos.

LOS comunicados, ó avisos que quieran insertarse en el *Avisador Universal* deberán venir precisamente por conducto del administrador de la imprenta. De este modo podra garantirse ciertamente todo lo que ellos contengan.

REMITIDO.

Señores Editores del Argos.

En su número 150 contestando á una nota sobre el comisionado francés en el Perú que se insertó en el número 158, ustedes insisten demasiado en que su corresponsal no es ni *pérfido ni reincidente*, queriendo salvarlo de ambas notas, á pretesto de poderse haber equivocado. Recapitulemos, señores: á los pocos dias de haber llegado á Chile la escuadra francesa, su corresponsal informó á ustedes que el almirante Rosamel había sido fuertemente repulsado por el gobierno, que esto mismo se le noticiaba de oficio al de Buenos-Ayres. Todo fue falso: pero pudo haberse equivocado. Adelante: en seguida informó que un buque de guerra francés condujo á su bordo oficiales españoles á puerto intermedios. Valparaiso no es de la magnitud de Pekin para que pudiese ignorar su corresponsal que estos oficiales á que se refería, era uno solo, y este, hijo del país, y al servicio de la marina de Chile. Luego faltó á la verdad con *perfidia y reincidencia.* Informó á ustedes ultimamente que Mr. de Moges había sido arrojado del Perú por S. E. el Libertador: este informe lo dirigió en circunstancias que ni había, ni podian exîstir en Chile noticias de Lima del 27 de Marzo, dia en que salió Mr. de Moges de aquella capital; luego el corresponsal ha faltado segunda vez á la verdad con *perfidia y reincidencia.* Los mismos motivos que impulsaron al corresponsal á estas maniobras, lo han conducido hasta imputar al comisionado frances cerca del gobierno de Chile, haber aprobado publicamente los desordenes del país: cuando esto hubiera sucedido no es creible que aquel gobierno hubiese mirado con indiferencia este hecho, pues al contrario son de notoriedad las consideraciones que le dispensa. Lo que pudo haber dado lugar á esta calumnia (y mi corresponsal no ha faltado hasta ahora á la verdad) es haber, dicho comisionado, manifestado sígnos exteriores de aprovacion en la barra, con la moderacion que puede hacerlo cualquier ciudadano, y sin que esta demostracion pasase del pequeño círculo de amigos que lo rodeaban. Cuando veo en su corresponsal este empeño tan decidido de acriminar á los franceses, casi llego á decidirme, por la opinion de varios de sus abonados, que juzgan que el tal corresponsal no es americano......

Ustedes se parapetan con el duque de Rawsan y la policía francesa, de cuyas operaciones no he salido jamas por garante. Si ustedes hubieran atacado, con razon ó sin ella, solo los principios y los gobiernos, jamas hubiera tenido un motivo para tomar la pluma; mas no he podido dejar de hacerlo cuando he visto calumniados en sus columnas á individuos cuyos votos por la prosperidad de estos paises me son bien conocidos; á mas, el tiempo lo probará mejor que cuanto yo pudiera decir.

Ultimamente estoy persuadido que gasto mi tiempo y sacrifico mi dinero alimentando su periódico, cuando no sufro sino repulsas: ustedes al contrario aprovechan el primero, y ganan el segundo: la partida no es igual, y asi me despido, sin que se entienda por esto ser con el menor resentimiento contra los señores editores á quienes tributo mis consideraciones y respetos.

Uno de sus abonados. El mismo que ustedes dieron á conocer por francés.

CONTESTACION.

Habiamos formado la resolucion de no contestar á *nuestro abonado*, porque las *repulsas* que pudiera llevar exâltarían su amor propio á términos de no dejarlo tan tranquilo como él, y nosotros con él, deseamos. Sin embargo como la causa principal que se versa en su anterior remitido no es exclusivamente nuestra, sino del público, á quien interesa todos los actos, y manejos, que tengan alguna relacion con su causa, y sus intereses, y tambien de uno de nuestros corresponsales, á quien se insulta hasta el término de no creerlo *americano;* estos motivos nos hacen quebrantar aquel propósito, bien seguros que la *retirada honrosa* que promete hacer *nuestro abonado*, (la que mucho antes le aconsejó el Argos en su número 106) nos evitará iguales lances en lo sucesivo, proporcionándonos al mismo tiempo satisfacer á nuestros sentimientos, y á las consideraciones que él nos merece con tanta justicia.

Hemos dicho lo bastante en nuestro número 159 para justificar á nuestro corresponsal de la nota de *pérfido* y *reincidente* con que se le denigra, cuando refiriéndonos á una carta suya, y á un artículo del *Eco de los Andes* (suplicamos á *nuestro abonado* que pare un poco su consideracion en esto último para que pueda prodigar á los corresponsales de este periódico, con la misma libertad que á los del nuestro, los bellos títulos de *pérfido y reincidente*,) aseguramos que Mr. Moges habia recibido órdenes de salir de Lima por los motivos, que entonces expresamos. Ahora sobre insistir en lo mismo que á este respecto expuso *nuestro abonado* en su comunicado inserto en el número 158, agrega otros datos mas para probar la *perfidia y reincidencia* de nuestro corresponsal. Estos últimos fueron contestados hace algunos meses por el Argos; y es sensible, que *nuestro abonado* que se manifiesta tan económico, y con razon, *del tiempo*, y de su *dinero*, quiera perder algo de uno, y otro recordándonos lo que tenemos muy presente, y á lo que se dió en oportunidad las verdaderas *repulsas.* Por estos principios, y porque tambien nosotros andamos bastante alcanzados de *tiempo*, no repetirémos lo que *nuestro abonado* y el público deben tener muy presente; y solo le suplicarémos al primero que considere bien lo que valen las palabras *pérfido y reincidente*, y que despues, repasando con un poco de mas calma nuestra contestacion, inserta en el número 159, haga aplicaciones mas justas, y mas exâctas de ellas á los hechos á que se refieren.

Lo que dijimos con respeto á Mr. de Lassuse, no tenemos fundamento alguno para dudar de su verdad. Nosotros prestamos mayor fé y crédito á nuestro corresponsal *americano* y á nuestro coescritor el *Eco de los Andes*, tambien *americano*, que á los conductos de *nuestro abonado.* Esto es justo: asi como *nuestro abonado* hace á su turno lo mismo con nuestros corresponsales.

Por conclusion dirémos á *nuestro abonado*, que este *periódico* se halla bien sostenido por un número considerable de suscriptores, que generosamente se han propuesto *alimentarlo*, entre los cuales tambien tenemos el honor de contar con él; por consiguiente que nadie le ha *puesto un puñal á los pechos* para que *gaste* su *dinero*, y su *tiempo* en venir á recibir *repulsas*, empeñándose en una *partida*, que si conoce no ser *igual*, debió haberla evitado con tiempo haciendo una *retirada honrosa.* Al dar esta contestacion á *nuestro abonado*, deseamos que él se persuada de los sentimientos afectuosos de consideracion y respeto, que le profesa—EL ARGOS.

SE vende un carro nuevo, de hechura moderna, con sus correspondientes guarniciones á precio equitativo. Quien quiera comprarlo podrá verse con su dueño que vive en la calle de Maipú número 156.

EN la casa de Espósitos, en la sala destinada para la sociedad de beneficencia, se ponen por 15 dias las obras de las niñas de las escuelas, que están bajo la inspeccion de dicha sociedad, para las personas que gusten verlas.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.